

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA N°235.
VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020.**

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA N°993 DE 24/07/2020

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS, Alcalde de la Comuna de Fresia, tiene el agrado de convocarlos a la Sesión Extra Ordinaria del Concejo Municipal N°235, para el día Viernes 26 de Junio de 2020, la que se realizará vía Skype, dado el momento de contingencia nacional, desde las 08:30 Hrs., momento que se iniciará las conexiones de prueba para dar inicio a la misma a las 09:00 Hrs.

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA.-

1. Análisis respuesta Cámara de Turismo Fresia A.G.
2. Análisis respuesta Asesor Jurídico sobre Temas de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes de comerciantes de la Comuna de Fresia.
3. Solicitar Acuerdo para Modificación Presupuestaria, presentada por la D.A.F. en Memo N°51 de fecha 15 de Junio de 2020.
4. Informa sobre Informe y antecedentes Bancada Regionalista Verde, Cámara de Diputados.
5. Correspondencia entregada.
 - Memo N°F-51 de fecha 15 de Junio de 2020.-
 - Informe Abogado Asesor.-
 - Ord. N°514 de fecha 23 de Junio de 2020, respuesta a Camara de Turismo de Fresia A.G.
 - Oficio N°55517 Cámara de Diputados.-

Sr. Alcalde: Señala que el motivo de la Sesión son dos temas que los convocan: Uno tiene que ver con una petición que hizo la Cámara de Turismo de Fresia, que tiene que ver con las Patentes de Alcoholes, ellos están solicitando una rebaja en las tazas de las respectivas patentes y al mismo tiempo solicitan rebaja en las tazas de patentes de alcoholes y comerciales para los locales que están cerrados, por el tema de la pandemia. Nosotros solicitamos el Informe al Asesor Jurídico de la Municipalidad, primero la ley de Rentas Municipales impide la rebaja de tazas e impide establecer prorrogas. Por lo tanto, no lo podríamos hacer, salvo una ley especial que se ha dictado recientemente y que permite que las patentes puedan pagarse en cuotas, eso se puede hacer con el Acuerdo del Concejo y que no tengan que pagar multas e intereses, pero hay una situación que tiene que ver con las patentes de alcoholes que en realidad tienen que pagarse, no tenemos mayores atribuciones para eso. De tal manera que eso tenemos que conversarlo y tomar un Acuerdo, si es que aprobamos o no aquello que plantea la ley de prorrogar el pago de patentes y sin multas e intereses.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Independiente del Informe que pueda haber del Abogado respecto a este tema, se ha consultado en otras Municipalidades que Acuerdo se puede haber tomado.

Sr. Alcalde: No, lo que pasa es que hay una ley que es la 21.207, que permite que respecto a las cuotas del 2020 y de este año que se puedan pagar en cuotas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Creo que nosotros tenemos que apoyar a nuestros comerciantes, creo que lo que tenemos que hacer es todo lo que la ley nos faculte por hacer. Ahora claramente hay cosas que la ley no nos va a permitir y ahí nada que hacer, creo que lo que se plantea es positivo y hagamos todo lo que está nuestro alcance para apoyarlos.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : El resultado del Informe que nos entrego en Abogado, ya se lo informo a Karl Lagos.

Sr. Alcalde: Le dije que de acuerdo con el Informe que teníamos nosotros podríamos acceder a parte de las peticiones que estaban haciendo no ha todo tampoco, pero se requiere del Acuerdo del Concejo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Lo otro es lo mismo que dice Marcos, creo que todos tenemos la mejor disposición para encontrar lo mejor que se puede hacer para nuestros amigos comerciantes, creo que todos estamos dispuestos a apoyar y lo que se pueda hacer y que dicte la ley respecto a este tema, pero eso tienen que tenerlo super claro los amigos del comercio.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : El tema de las cuotas que faculta la ley, es para locales comerciales no para los de alcoholes o no.

Sr. Alcalde: Lo que pasa que en la ley hay patentes que son limitadas y otras que no. Entonces la propia ley de alcoholes señala que las limitadas tienen que pagarse sino se pierden, porque además que desde que se dicto la ley ya había patentes en exceso. Entonces de patentes limitadas tenemos 42 y deberíamos tener alrededor de 23, según la población de la comuna.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Las patentes de lo que dice de acuerdo con la ley la 21.207, la que expenden alcohol son las que no se puede, las patentes comerciales de Restaurant son comerciales y de alcoholes.

Sr. Alcalde: Pero no son limitadas, no entran en la categoría de las patentes que son limitadas, las que están limitadas están en un anexo son de otro tipo, las de supermercado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Mi consulta es en este caso dentro de lo que se prohíbe y me parece excelente la idea, me siento muy contento con esto, está era una de las preocupaciones que tenía la gente y los comerciantes y sin ser populista se me ha tildado de querer sobrepasar la ley y la idea no era esa sino buscar lo que estamos haciendo ahora, la posibilidad de ayudar a nuestra gente, los Restaurant e independiente que no se pueda hacer nada por ellos, yo no voy a seguir hablando algo que no corresponde de acuerdo a la ley, pero si se converse la posibilidad de lo que se está haciendo ahora y condonarle algún valor o hacerlo a plazos, porque la situación de algunos está muy complicada y me parece bien y ver la posibilidad de los Restaurant si pueden buscarle algún arreglo por el lado Comercial o no se puede.

Sr. Alcalde: Yo creo que lo adecuado y correcto que podemos hacer es que las facultades que nos da la ley se la apliquemos a todos los que la propia ley permite, si están incluidos los Restaurant los incluimos, se hace la distinción para dejarlos fuera, con un buen análisis de la ley con seguridad vamos a permitir que todos los comerciantes que quieran acogerse a esa ley puedan hacerlo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Ya se ha dicho en parte, pero sería importante hacer un Oficio a estas 42 patentes que no se le puede hacer absolutamente nada, una carta explicativa si nosotros aprobamos cierto un Acuerdo para

prorrogar algunas patentes que se puede hacer de acuerdo con la ley a lo mejor a la luz pública va a parecer que a todos se les está haciendo.

Sr. Alcalde: Me parece bien, tenemos bastante tiempo y se puede informar a ellos que la ley no los faculta a lo mejor alguien va a querer pagarla completa y si lo hace lo hace.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Debería haber un alto porcentaje que va a pagar su patente como lo que paso con el Permiso de Circulación, pero a quienes les llegue esto es sumamente bienvenido.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Quiero hacer una consulta respecto a las propuestas que se están haciendo, es saber si hay algún pronunciamiento se la Dirección de Finanzas del Municipio, sobre qué impacto tendría nuestra aprobación en la Finanzas del Municipio.

Sr. Alcalde: No tengo datos de ese tipo, nosotros recibimos por patente, supongamos que son \$20.000.000 al año, en el semestre debería ser la mitad, ahora eso no se va a dejar de percibir, lo que se está haciendo es dar un espacio para que la gente pueda pagar en cuotas y de aquí al 31 de Diciembre debería estar pagado que se entrega para hacer esta facultad de parte del Concejo y de la Municipalidad.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Básicamente comentarle lo mismo que han dicho los Colegas, lo importante es que estaríamos beneficiando a un grupo de Comerciantes de la comuna, sabemos que la están pasando mal, pero la ley nos faculta para algunos y no para todos, me parece importante lo que dice el Colega Alvarado, respecto a informar al resto hoy día creemos que todos los derechos y los bonos son para todos, pero vienen con clausulas que algunos tengan los beneficios y otros no. Es importante que tratemos de ser transparente, lo más claro con la información para que estás personas sepan por qué no pueden ser beneficiados ellos y me parece bien que haya sido nuestro Asesor Legal, que nos oriente en este tema, lo que dice el Concejal Cárdenas, que se le tildó de populista, la verdad que yo lo ratifico él es populista muchas veces, pero aquí lo importante era la visión legal y buscar la forma, de la Asesoría para poder llegar y atender a nuestros comerciantes.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación la Propuesta de permitir que los Establecimientos Comerciales, que la ley 21.207, sean autorizados a pagar sus patentes comerciales en cuotas, sin las multas e intereses que establece la propia ley. Todos aprueban.

ACUERDO N°3227.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR, POR UNANIMIDAD QUE LOS PROPIETARIOS DE PATENTES ALCOHOLES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES, SE PUEDAN ACOGER A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 6° DE LA LEY N°21.207, QUE CONTEMPLA DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

POR LO ANTERIOR, DEBERÁ ESTARSE AL INFORME DEL ASESOR JURIDICO, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020, EL QUE FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SIN PERJUCIO DE LO ESTABLECIDO, SE DEBERÁ INFORMAR A LOS PROPIETARIOS DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES QUE ESTAS DEBERÁN SER CANCELADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL DEL 31 DE JULIO DE 2020, AUN CUANDO NO ESTEN FUNCIONANDO, POR CUANTO EL NO PAGO SERA CAUSAL DE CADUCIDAD DE LA PATENTE

Sr. Alcalde: El tema dos es solicitar votación de la Aprobación de Modificación Presupuestaria que entregamos en la Sesión anterior que tiene que ver con traspaso de recursos del Municipio, al Departamento de Salud, por la suma de \$4.670.000, para la contratación de tres TENS, para los controles de salud preventivo que tenemos en la comuna, esto implicaría extender los contratos de estas personas hasta el mes de Septiembre, que es la fecha que se estima que tal vez se podría quizás no ser necesarios sus servicios.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : No hay alguna posibilidad de que podamos aumentar ese número de personas como se planteó hace tiempo para ir haciendo una especie de turno en los sectores, porque la verdad la carga humana, aunque parezca reiterativo es inhumana para ellos, quizás una persona más contratar y hacer una especie de turno.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Recogiendo lo que dice mi colega y contando a los demás colegas que ayer sostuvimos una reunión con el Director del Departamento de Salud, junto a mi Colega Miguel Cárdenas y tiene mucha relación con lo que dice Marcos, el tema es dotar, hacer una especie de turno, contratar otro turno y ver la posibilidad de traspasar un poco más de recursos a Salud, para poder seguir, porque en este momento es cuando podemos y pasar la mayor cantidad de contagios y la idea es que nosotros podamos resguardarnos en la comuna y para tranquilidad de las personas, porque la gente está con miedo, su tranquilidad es que se pueda reforzar estas barreras sanitarias que preventiva, pero la gente ya lo ve como una protección y ver la posibilidad de ir rotando los turnos, porque como dice Marcos, también son personas y no le podemos exigir que pasen la barrera, también tienen derecho a colación, pero si se trabaja con turnos, sería mejor la forma de abordar esto Alcalde y dejar a la ciudadanía más tranquila en parte, ya que el stress de estar viviendo el tema peak de estar viviendo el tema de los contagios, según los estudios debería ir descendiendo en Septiembre, por eso sería bastante bueno resguardarnos hasta Septiembre con los mayores esfuerzos que podamos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Solo decirle Concejala Ovando, no sea populista, usted está viviendo algo por el bien de la comunidad y todo se ve así, la idea no es esa , no sé si don César le entrego una propuesta, estuvo hablando con usted ayer, él iba a hablar con usted referente a una propuesta que había referente a otro tema para haberlo considerado en esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: No hemos conversado, lo que están planteado me parece muy aterrizado, efectivamente es un gran esfuerzo para las personas estar pasándose de frio muchas veces yendo a turnos que son los que necesitamos, pero no coinciden muchas veces con la jornada común y corriente y de Lunes a Viernes, trabajan los Feriados y los fines de semana también, aumentar el número de las personas que hacen los turnos se puede estudiar, tendríamos que ver el

financiamiento y no es solamente los Técnicos Paramédicos hay que tener en el lugar al menos dos funcionarios de la Municipalidad, que estén con una camioneta, que estén tomando la estadística para que quede testimonio de lo que se está haciendo, también hay que ver internamente y coordinar eso, nosotros estamos con los chóferes, porque el grueso de los chóferes está concentrado en la Dirección de Obras y ellos están trabajando su jornada habitual y no hay que olvidar que tenemos un chófer destinado en forma permanente al Hospital, eso tendría que significar que hagamos un estudio de cómo cubrimos esa parte. Entonces lo que haría sería y dejar planteado que para la próxima Sesión que tengamos, traerles una Propuesta de si podemos por estas circunstancias, pero ocurre que así como tenemos que organizarnos internamente, tendríamos que definir un nuevo punto donde establecer un control de esto, es ahí donde necesitamos organizarnos internamente y definir él o los conductores que van a estar en diferentes horarios, el vehículo para no descuidar otras cosas y ustedes nos hacen llegar muchas peticiones que son las que la comunidad les transmite y que tienen que ver con el alumbrado público y ahí tenemos que destinar un chófer, sacarlos de otra cosa, los de la basura no pueden dejar de hacer ese trabajo y por eso es que tiene que ser bien coordinado y no partamos a medias. No tengo problemas que esto lo estudiemos y conversar con César Henríquez, para ver está situación.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Me alegra que los Colegas propongan esto que ya ha sido reiterado, porque esto es para el bien de toda la comuna, pero es un tema que han propuesto en la mesa todos y que lo venimos proponiendo todos hace bastante tiempo, prácticamente desde el inicio y que tengamos recambio, yo recuerdo que en la reunión anterior insistí mucho en eso y general todos los Concejales, por eso quiero dejar que debe ser considerado de nuevo este tema haciendo una propuesta que hemos puesto casi todos en la mesa Alcalde, de poder insistir en estos segundos turnos, se ha hablado de tener otro Equipo a la salida de Parga, Fresia y es bueno que usted este acogiendo un llamado que es de todos los Concejales para dejarlo en claro.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Lo importante son las ideas, las buenas hay que tomarlas nosotros conversamos de todo esto ayer, él se hizo cargo de que iba a hablar con ustedes y Marcelo, para que sea considerado con tres Paramédicos más y por tres meses serían \$4.500.000.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Efectivamente recogemos cosas de todos y tratando de mejorar, si con don César llegamos a este punto ayer en la reunión es precisamente porque todos los hemos solicitado y creo que ahí debemos enfocar las posiciones del Concejo que para eso son las Comisiones. Creo que es importante poner una barrera en Tegualda, porque tiene entrada de Frutillar de Purranque de Huellusca y esa es la preocupación constante de los vecinos de Tegualda e incluso le dijo don César que en Parga no es tan fluido como f de Los Muermos como hacia Tegualda que tiene accesos de varios lados.

Sr. Alcalde: Yo recojo los planteamiento y me comprometo a traer una propuesta para la próxima Sesión y veamos como llegamos, efectivamente en lo puramente médico no tiene efecto, pero si tiene efecto en la población que les da tranquilidad y se sienten protegidos, el estado animo se mejora y no bajan las defensas, se disminuye la sensación de inseguridad por existir casos en la comuna. Somete a votación la modificación presupuestaria para transferir estos recursos al Departamento de Salud. Todos aprueban.

ACUERDO N°3228.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR LA DIRECCION DE ADMINITRACION Y FINANZAS EN SU MEMO. N°F-51 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020.

AUMENTO DE INGRESOS		M\$.
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	48.364.-
AUMENTO DE GASTOS		M\$.
24.03.101	CXP. Transferencias Corrientes a Servicios Incorporados a su Gestión.	4.760.-
31.02.004	CXP. Obras Civiles	48.364.-
DISMINUCION DE GASTOS		
35	Saldo Final de Caja	4.670.-

Se da término a la reunión siendo las 10:30 Hrs.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd.